

TERESA TOSCANO LIRIA
University of California, Riverside

**Retórica e ideología
de la Generación de 1868
en la obra de Galdós**

EDITORIAL PLIEGOS
MADRID

INDICE

INTRODUCCION	11
MOMENTO HISTÓRICO	12
1. <i>Julián Sanz del Río</i>	15
2. <i>Emilio Castelar</i>	19
3. <i>Antonio Cánovas del Castillo</i>	22
4. <i>Benito Pérez Galdós</i>	22
RETÓRICA LITERARIA	25

Capítulo 1

LENGUAJE FIGURADO Y OTROS RECURSOS ESTILÍSTICOS 31

1. SANZ DEL RÍO Y LA FIGURA FILOSÓFICA 32
2. CASTELAR Y LA POÉTICA DEL PROGRESISMO 41
3. CÁNOVAS Y EL ESTILO TRADICIONALISTA 55

Capítulo 2

FUNCION RETORICA DEL VOCABULARIO 69

1. RESONANCIA HISTÓRICO-RELIGIOSA EN EL LÉXICO DE SANZ DEL RÍO 71
 - a) *Vocabulario religioso* 71
 - b) *Vocabulario político y social* 76Progreso 76
Humanidad 81
2. PALABRAS-CLAVE, PALABRAS-TESTIGO EN LA OBRA DE CASTELAR 84
 - a) *Vocabulario religioso* 84
 - b) *Vocabulario político y social* 85Humanidad 85
Progreso 87
Tiempos modernos 89
3. TENSIÓN TRADICIONALISMO-PROGRESO EN LA OBRA DE CÁNOVAS DEL CASTILLO 92
 - a) *Vocabulario religioso* 92
 - b) *Vocabulario político y social* 94Tradición 94
Progreso 95
Civilización 100
Humanidad 101

Capítulo 3

PARTES DEL TEXTO RETORICO 103

1. SANZ DEL RÍO COMO «VIR BONUS» 105
2. LA DEMOCRACIA COMO ALTERNATIVA EN EL «AB ADVERSARIORUM PERSONA» EN LA OBRA DE CASTELAR 109
3. LA DECADENCIA COMO «ATTENTUM PARARE» EN LOS DISCURSOS DE CÁNOVAS DEL CASTILLO 114

Capítulo 4

ASPECTOS NARRATOLOGICOS 125

1. UTOPIA, MITO Y LEYENDA 125
 - a) *El Ideal de Sanz del Río* 125
 - b) *Castelar y el futuro ideal* 131
 - c) *Cánovas y la leyenda utópica* 135
2. EFECTOS RÍTMICOS EN LA ESTRUCTURA DISCURSIVA DE LA PROSA POLÍTICA CONSIDERADA COMO NARRATIVA UTÓPICA 140
 - a) *Estructura rítmica del Ideal de la Humanidad* 141
 - b) *Repeticiones en la obra de Castelar* 142
 - c) *Amplificación oratoria en los discursos de Cánovas del Castillo* 143
3. SÁTIRA-PARODIA-IRONÍA 144
 - a) *La sátira impetuosa de Castelar* 145
 - b) *Cánovas y la crítica irónica* 146
 - c) *Sanz del Río en su modalidad de crítica social* 147

Capítulo 5

LA RETORICA COMO MATERIA NOVELABLE EN LA OBRA DE GALDOS 149

1. LENGUAJE Y ORATORIA EN LOS PERSONAJES GALDOSIANOS 150
2. LÉXICO E IDEOLOGÍA EN LA GENERACIÓN DEL 68 EN LA OBRA DE GALDÓS 165

CONCLUSION 183

NOTAS 197

BIBLIOGRAFIA 217

INTRODUCCION

El presente estudio se mueve dentro del campo retórica-filosofía-ciencias sociales, donde la filología se enfrenta con la historia de las ideas. En los últimos veinte o treinta años se ha despertado el interés en el estudio del lenguaje filosófico, y se está extendiendo el campo de la crítica literaria a obras científicas y filosóficas. Se trata de realzar su aspecto retórico, considerando que todo lo escrito es literario. Como dice Northrop Frye: «All structures in words are partly rhetorical, and hence literary», y «the notion of a scientific or philosophical verbal structure free of rhetorical elements is an illusion».¹

En la primera parte de las páginas que siguen procuro situar dentro de su momento histórico —tanto político como cultural— a los escritores de que nos ocupamos aquí, empezando por el filósofo Julián Sanz del Río, y pasando luego a los políticos Emilio Castelar y Antonio Cánovas del Castillo, y finalmente al novelista Benito Pérez Galdós. En la segunda parte presento una introducción general a los temas retóricos y literarios que representan el objeto principal de nuestros análisis en los capítulos que siguen.

MOMENTO HISTÓRICO

La década de los años sesenta sobresale en «el confuso e inquietante siglo

XIX español», según lo califica Martín Buezas.² Se ha llamado sexenio revolucionario, concretamente, al período 1868-1874, años de la revolución del 68, o «Septembrina», que derriba el régimen monárquico de Isabel II y ocasiona sucesivos ensayos de nuevas formas de gobierno, como son las repúblicas, y finalmente la Restauración.

Hay un intento reformador de la sociedad española, que tiene su cumbre en la revolución de 1868, y que es parte de un cambio general que abarca a la mayoría del mundo civilizado. Millán Chivite, refiriéndose al sexenio en términos mundiales, ha escrito que lo importante es «el aire de nueva edad que se respira en las vivencias, en las mentalidades, en los comportamientos»,³ y observa que en muchos países se produce una conmoción de algún tipo, ya sea guerra civil, movimiento o reforma:⁴

Por ejemplo, la guerra de Secesión en los Estados Unidos (1861-1865), los movimientos de unificación nacional en Alemania o Italia (1870), la cuarta —y definitiva— revolución francesa (1871), con el readvenimiento, de una vez para siempre, de la República; la ley electoral británica de 1864, que señala el paso del liberalismo a la democracia; la revolución española de 1868, que derriba a Isabel II e implanta en nuestro país regímenes rigurosamente inéditos hasta entonces; la explosión de la Era Meiji en el Japón (1867-1868), que en un proceso todavía no explicado, hace pasar a este país, en pocos años, de la Edad Media a la Contemporánea; o el movimiento de los Jóvenes Turcos (1878), que supone un intento análogo al anterior, pero menos logrado, y en todo caso la vinculación de Turquía a la vida y la política europeas...

Considerando estos hechos, este historiador interpreta este período como el último de los grandes ciclos revolucionarios que introducen a la Humanidad en la Edad Contemporánea: el de 1789, el de 1830, el de 1848, el de 1870.

La conciencia del cambio histórico que se aproxima forma parte de la vida intelectual española del siglo XIX; así, veremos, en concreto, que los autores que nos ocupan hacen alusión al momento histórico señalando la vida nueva y los tiempos modernos como base y apoyo de sus teorías. Estas se fundamentan en ocasiones, precisamente, en la evidencia de nuevos aires que supondrán la necesidad de cambios sociales o morales.

Millán Chivite afirma que la Generación del 68 podría llamarse «Generación revolucionaria»,⁵ ya que esta generación agrupa a la variedad de hombres que vivieron la Revolución del 68. Como toda generación, ésta se caracteriza por una complejidad que puede dificultar la dis-

tinción e inclusión de sus miembros. Giner de los Ríos habla de la multiplicidad de tendencias, «diversificadas preferentemente en tres: la teológica (catolicismo), la economista (individualismo liberal), y la filosófica (corrientes alemanas; Hegel, Krause...)»⁶.

Todo el abanico de las variadas ideologías se aúnan en la búsqueda de una sociedad diferente y de un «hombre nuevo», en un intento reformador, pues se quiere una reforma integral del hombre, de la sociedad y de las instituciones. En efecto, el concepto de «hombre nuevo» es uno de los valores representativos de esta generación, ya que con el cambio de ideales nace un nuevo humanismo, según escribe José Luis Comellas, quien da especial importancia a este hecho en el conjunto total de la revolución y lo especifica con las siguientes palabras:⁷

Nace ahora, con la nueva situación, un nuevo humanismo; esto es, una nueva forma de concebir al hombre y su razón de ser. Cambian las ideas y los ideales: y el primero y fundamental de todos ellos es —permítaseme la expresión de Krause, en honor del simbolismo histórico que encierra— el Ideal de la humanidad. Este ideal de la Humanidad, es decir la concepción y desideratum de lo que es y debe ser el hombre, crea un nuevo modelo (llamémoslo desde ahora Hombre Nuevo) y sin este nuevo modelo no se explica absolutamente nada de lo que sucedió en España a partir de 1868.

Encontraremos en los textos que analizamos que la conciencia común de los males de la patria y de la necesidad de salvar España es el punto de partida de su pensamiento y acción política, de manera que sus filosofías tienen una aplicación práctica y social con una misión redentora en unas determinadas circunstancias que todos admiten necesitadas de algún tipo de cambio. En primer lugar, hay que destacar el atraso económico y social en que se encontraba España en el siglo XIX, pero igualmente grave era el aislamiento cultural respecto al extranjero. Es significativo el hecho de que fuera Sanz del Río el primero en salir del país con una beca universitaria, después de una incomunicación de tres siglos, pues, como Joaquín Casaldueño relata:⁸

En 1559 Felipe II prohibió, bajo pena de muerte, a todo español estudiar en el extranjero, con excepción de Bolonia, Nápoles, y Coimbra; en 1843 el ministro Gómez de la Serna pensionaba a Julián Sanz del Río para que fuera a estudiar a Alemania, a Heidelberg; así queda cerrado y terminado el período abierto en 1559. Felipe II consiguió lo que se había propuesto: segregar España de la hereje Europa. Con Sanz del Río comienza el movimiento contrario: incorporar de nuevo a España al resto de Europa. Sanz del Río,

con su enseñanza y su ejemplo, da lugar a la renovación intelectual y moral del país.

De manera que la apertura al extranjero supone un hecho histórico y uno de los cambios fundamentales en la sociedad que precede al sexenio revolucionario.

Refiriéndose a la década de 1860, concretamente, Pablo de Azcárate ha escrito que «los diez años del 60 al 70 —si cabe fijar límites tan arbitrarios— son un despertar de la vieja modorra al murmullo del moderno pensamiento europeo y a los problemas y nuevos postulados de su filosofía».⁹ Hay, pues, un consenso entre los críticos de la importancia histórica del sexenio en la vida española. La repercusión de todo este cambio en una nueva generación de hombres, se manifiesta en sus hechos y escritos, naciendo así la llamada Generación del 68.

Como característica general de esta generación, escribe Millán Chivite:¹⁰

La actitud vital de 1868 puede sintetizarse en un estilo de vida, extensiva a la política, al arte, a la literatura..., y dominada por una superación del romanticismo. No propiamente un anti-romanticismo, porque muchos hombres del Sexenio y de la generación rezuman todavía aires románticos. Este «a-romanticismo» es bipolar. Se proyecta sobre dos momentos sucesivos y, durante algún tiempo, superpuestos: a) un idealismo, quizá un neoracionalismo español; b) un realismo vital.

En efecto, haremos notar en nuestro trabajo rasgos todavía románticos en algunos de los textos que analizamos, por ejemplo, el de Castelar.

La Generación de 1868 es una generación de ideologías y la abundancia de ellas hace que éste sea uno de los momentos más dialécticos de la historia peninsular. Es entonces cuando se rompe la unidad del pueblo español y se origina la división de las «Dos Españas», según Millán Chivite.¹¹

Al hablar del sexenio hay que mencionar al grupo llamado «profesores demócratas» o «demócratas de cátedra». Dice Millán Chivite que «tal es la importancia de estos profesores, dentro de los cauces ideológicos y sociopolíticos de la España de 1868, que asumen ellos mismos o, al menos, se manifiestan como los máximos exponentes de la democracia española en los años del Sexenio revolucionario».¹² Reúne a krausistas, hegelianos, progresistas avanzados y de la escuela económica. Estos intelectuales, en torno a la figura de Sanz del Río, «promovieron una corriente de pensamiento con específicos caracteres pedagógicos (Institu-